Ilustre Municipalidad

MUNICIPALIDAD DE MONTE PATRIA
DIRECCION DE ADMINISTRACION Y FINANZAS
DEPTO. RENTAS, INSPECCION Y PATENTES

MAT.: OTORGA PATENTE COMERCIAL GIRO: COMERCIO AL POR MENOR DE ROPA USADA.

MONTE PATRIA, 27 de Marzo de 2014.-

VISTOS :

El D.F.L. N° 1/19.704, del 27/12/2001, del Ministerio del Interior, que fija el Texto Refundido, Coordinado Sistematizado y actualizado Ley 18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades, publicada con fecha 03 de marzo del 2002, en el Diario Oficial de la Republica de Chile.-

Decreto Alcaldicio N° 12.120 de fecha 06 de Diciembre de 2012 que establece la elección de Alcalde Don. Juan Carlos Castillo Boilet, por un periodo de cuatro años 2013 – 2016

La solicitud de Patente presentada por Doña Karol Belén Barraza Bugueño RUT: 16.110.227-k con domicilio particular Adolfo Vicuña N°718 Llanos San Luis Ovalle, quien solicita patente comercial giro: Venta al por menor de ropa usada.-

En uso de las facultades inherentes a mi cargo

DECRETO ALCALDICIO N° 3.416 .-/

OTORGUESE, Patente Comercial del giro Comercio al por menor de ropa usada a Doña KAROL BELEN BARRAZA BUGUEÑO RUT: 16.110.227-K con domicilio comercial en calle Balmaceda N°109 ciudad de Monte Patria.-

La patente regirá a contar del primer semestre año 2014 y será trabajada en el domicilio antes señalado.

ANOTESE, COMUNIQUESE Y ARCHIVESE

SECRETARIO MUNICIPAL

ALCALDE (S)